

ACTA N 07

22 DE FEBRERO DE 2021

Zapotillo, 22 de febrero del 2021, siendo las 15H10, y previa convocatoria, luego de constatar el quórum correspondiente se instala en sesión ordinaria el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, bajo la dirección del Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango, Alcalde del cantón y con la asistencia de los señores Concejales: Idelsa Barba Medina, Diego Barreto Panamito, Juan Correa Requena, Klever Becerra Guerrero y Jorge Rogel Valdiviezo, se cuenta con la presencia del Dr. Luis Padilla, Procurador Síndico, actúa como secretario el Abogado Edwin Sánchez Oviedo. Seguidamente se da lectura al Orden del Día que es el que a continuación se detalla:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2021.
4. Reanudación del punto 4. – Autorizar al señor Alcalde en calidad de Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, para que proceda a suscribir el Convenio de Transferencia de Fondos de la Empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco”, suspendido en la sesión ordinaria de concejo del día lunes 11 de mayo de 2020.
5. Clausura.

Atentamente. Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango. Alcalde del Cantón Zapotillo, hasta ahí la convocatoria señor Alcalde y señores concejales, acto seguido el señor Alcalde agradece y pide se proceda con el siguiente punto, toma la palabra el señor secretario y dice: con su permiso señor Alcalde.

Primer punto del orden del día: LA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor secretario previo a tomar asistencia hace conocer a los señores concejales que mediante Memorando N° 498-UTH-GADCZ-2021, de fecha 18 de febrero 2021, suscrito por la Ab. María Enith Girón Jiménez, Jefa de Talento Humano del GADCZ, indica que la señora Verónica Lucia Miño Ortiz, Concejala Rural del GAD-Zapotillo, en su Memorando N° 004-VLMO-C-GADCZ-2021, de fecha 17 de febrero de 2021, solicita vacaciones anuales a partir del 22 de febrero hasta el 08 de marzo de 2021, en virtud de lo expuesto solicita convocar al señor Klever Jime Becerra Guerrero, para que asuma las funciones de la concejala antes mencionada, por ese motivo se ha convocado al señor Klever Jime Becerra Guerrero y nos está acompañando en esta sesión ordinaria de concejo; de esta manera contando con la presencia de los señores Concejales convocados a esta sesión ordinaria de Concejo en este momento voy a tomar asistencia a los señores Concejales y Concejalas:

- Señora concejala Idelsa Tatiana Barba Medina, presente.
- Señor concejal Diego Enrique Barreto Panamito, presente.
- Señor concejal Juan Leonel Corea Requena, presente.
- Señor concejal Klever Becerra Guerrero, presente.
- Señor Jorge Alberto Rogel Valdiviezo, presente.
- Señor Alcalde Efrén Vidal Sarango, presente.

Presentes los 5 concejales convocados a esta sesión ordinaria de Concejo y con su presencia señor Alcalde se constata que existe el quórum de ley para dar el inicio a la sesión.

Segundo punto del orden del día: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El señor Alcalde, pone a consideración el presente orden del día los señores concejales; **Acto seguido interviene el concejal Jorge Rogel quien** da sus saludos a todos y mociona por la aprobación del orden del día; La concejala Idelsa Barba respalda la moción del compañero concejal Jorge Rogel. **El señor Alcalde dispone** al señor Secretario tomar votación para la aprobación del orden del día, de la moción presentada por el concejal Jorge Rogel, moción que es respaldada por la concejala Idelsa Barba. La votación se da de la siguiente manera:

- Señora concejala Idelsa Tatiana Barba Medina, vota a favor.
- Señor concejal Diego Enrique Barreto Panamito, vota a favor.
- Señor concejal Juan Leonel Correa Requena, vota a favor
- Señor concejal Klever Becerra Guerrero, vota a favor.
- Señor Jorge Alberto Rogel Valdiviezo, vota a favor.
- Señor Alcalde, Oliver Efrén Vidal Sarango, vota a favor.

Del resultado de la votación se obtienen seis votos a favor; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día. **El señor Alcalde** expresa que luego de ser aprobado el orden del día el señor secretario continúe con el siguiente punto.

Tercer punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021. - Leída el acta citada y puesta a consideración del Concejo; **La concejala Idelsa Barba manifiesta:** en cuanto a la aprobación del acta, le he hecho llegar al señor secretario las correcciones para que pueda realizarle al acta y si no existe otra observación compañeros mociono para la aprobación del acta. **El concejal Diego Barreto:** respalda la moción de la compañera concejala Idelsa Barba. **El señor Alcalde dispone** al señor Secretario tome votación para la respectiva aprobación del acta, votación dada de la siguiente manera:

- Señora concejala Idelsa Tatiana Barba Medina, vota a favor.
- Señor concejal Diego Enrique Barreto Panamito, vota a favor.
- Señor concejal Juan Leonel Correa Requena, vota a favor.
- Señor concejal Klever Jime Becerra Guerrero, vota en blanco.
- Señor concejal Jorge Alberto Rogel Valdiviezo, vota en blanco.
- Señor alcalde, Oliver Efrén Vidal Sarango, vota a favor.

Del resultado de la votación se obtienen cuatro votos a favor; y dos votos en blanco los mismos que se suman a la mayoría; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero del 2021.

Cuarto punto del orden del día: Reanudación del punto 4. – AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL “BOSQUE SECO”, SUSPENDIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA LUNES 11 DE MAYO DE 2020. - El señor Alcalde expresa: muchas gracias estimado secretario, estimados concejales y concejalas en realidad este es un punto que está suspendido desde el año anterior y si mal no recuerdo el 11 de mayo del 2020, se lo había

puesto a consideración estábamos iniciando el tema de la pandemia del COVID-19, obedece al planteamiento de la Empresa Mancomunada de Aseo que se ha creado con la finalidad justamente de tratar los residuos sólidos de manera Mancomunada, porque representaría un gasto menor, menores esfuerzos y de esta manera también quizás en algún momento poder aprovechar los residuos es decir de lo que es la basura, porque tendríamos un volumen considerado a diferencia de que si lo hiciéramos individualmente cantón por cantón, en mayo no se había considerado la firma de este convenio que involucra prácticamente transferencia de recursos, porque se requiere dar la disponibilidad a los residuos sólidos durante todo este tiempo se lo ha venido haciendo como Municipio individualmente hemos venido trabajando y desarrollando esta actividad en el relleno sanitario que nuestra Municipalidad mantiene, sin embargo insisto es un poquito más ponderoso hacerlo individualmente que hacerlo a través de la Empresa Mancomunada y segundo la Empresa Mancomunada de Aseo nace de los Municipios para justamente tratar la basura en forma Mancomunada; entonces en algún momento se había tocado este tema cuando recién habíamos llegado a esta administración por pedido de algunos Alcaldes ya que como Empresa no se había avanzado mucho en el tema del relleno sanitario Mancomunado y luego de un análisis fuerte en el mes de diciembre del 2019 se indica que es necesario retomar la actividad, porque el Ministerio del Ambiente lógicamente anda inspeccionando, verificando cual es la disposición final que se está dando a los residuos sólidos en cada cantón, porque además el Ministerio del Ambiente es quien ha financiado una consultoría para el estudio del relleno sanitario Mancomunado y es una inversión que les ha entregado a todos los cantones que nos hemos Mancomunado para conformar la Empresa, porque además el Ministerio del Ambiente ha otorgado los permisos como Empresa Mancomunal los permisos ambientales para poder dar la disposición final a los residuos sólidos; entonces en este contexto es que al menos como Directorio de la Empresa se había tomado la decisión de retomar el manejo Mancomunado de los residuos sólidos en los cantones correspondientes a fin de aprovechar este recurso que ya ha sido invertido tanto en los estudios, como también en los permisos ambientales y lógicamente que nos resulte algo más económico en el tema de la disposición final hay que recordar que la disposición final de los residuos sólidos requiere de mecanización de aperturar nuevas celdas, de darle un mantenimiento en forma permanente al relleno sanitario y eso genera un gasto; entonces frente a esto la Empresa Mancomunada nos ha venido insistiendo un poco en que se retome el tema porque hay algunos cantones que ya lo vienen haciendo Mancomunadamente, pero en este caso Zapotillo y creo que otro cantón aún no lo viene desarrollando; entonces ha insistido un poco en que retomemos el punto para que lo tratemos, lo debatimos acá y tomamos la decisión en ese sentido habíamos pedido al Gerente de la Empresa Mancomunada que pueda estar presente si así ustedes lo permiten en esta sesión ordinaria para que presente nuevamente la propuesta del manejo de la disposición final de los residuos sólidos, hay que tener en cuenta que el tema de los residuos sólidos tiene algunas fases y algunas etapas, el manejo intra-domiciliario, dentro del domicilio, la recolección de los residuos sólidos y la disposición final acá estamos hablando de la disposición final, es decir el tema de recolección lo seguimos desarrollando nosotros como Municipio, pero también se le ha planteado a la Empresa que a partir de esta posible autorización nos preocupemos un poco más ya de empezar a reactivar el relleno sanitario Mancomunado a fin de que no se quede pues en un simple documento el estudio que se tiene si no que de a poco se vaya implementado, incluso se ha pedido que quizás no se implemente todo el proyecto porque será difícil implementarlo a un proyecto enorme de esa magnitud quizás en usa sola inversión si no que se lo vaya desarrollando por etapas, construyendo la primera celda manejando técnicamente pero ya en un tema articulado; entonces si ustedes nos permiten hacer pasar a la delegación o la comisión de la

Empresa Mancomunada para que nos pueda hacer la presentación de la propuesta, luego a mí me gustaría también después de esa intervención pedirle alguna explicación al Director de Gestión Ambiental de parte de nuestra administración que es el responsable del manejo de estos residuos sólidos y finalmente tomaríamos la decisión, si así estamos de acuerdo que se desarrolle la plenaria y el debate de este tema estimados concejales y concejalas, le vamos a pedir a la Comisión de la Empresa Mancomunada que ingrese por favor para que pueden hacernos la exposición. **Seguidamente hace uso de la palabra al Lic. German Sánchez. Alcalde del cantón Pindal y Presidente de la Empresa de Mancomunidad “Bosque Seco”,** quien da sus saludos al señor Alcalde, señores concejales, señores técnicos aquí presentes, pues como Empresa Mancomunada Bosque Seco, damos un saludo cordial y a la vez el agradecimiento por darnos esta apertura para hacer la presentación de una propuesta ante el Concejo del GAD Municipal de Zapotillo, encaminados al buen manejo y a la disposición final de lo que son los residuos sólidos generados en el cantón Zapotillo, así también doy la bienvenida al Ing. Vicente Solórzano Coordinador de la Mancomunidad “Bosque Seco”. **Acto seguido interviene el Ing. Vicente Solórzano quien expresa:** señor Alcalde, señores concejales gracias por esta oportunidad que nos brindan, la Empresa Pública ha sido integrada, ha sido la presentación de la propuesta, pero también nos parece importante de que nos refutemos un poquito más atrás para que conozcamos cuál es la historia de esta Empresa, como nace y cómo llegamos hasta aquí, tenemos una pequeña presentación para hacerlo un poco más dinámico. La Empresa Pública Mancomunada nace realmente de una iniciativa de la Mancomunidad Bosque Seco, en el año 2014 la Mancomunidad crea esta Empresa y desde ahí es autónoma, la Mancomunidad es una cosa y la Empresa Pública es otra entidad en la que sí tenemos mucha relación, mucha coordinación y si articulamos varias acciones; entonces en ese propósito me han invitado para que pueda exponer en vista de que el compañero Gerente está desde el mes de abril del año pasado, mientras tanto yo tengo un poquito más de historia sobre este proceso que se ha vivido como Empresa Pública Municipal Mancomunada Integral, todos los rellenos sanitarios en el Sur Occidente de la provincia de Loja se los creo, se los revisó en el año 2000 al año 2001 o 2002 tuvieron vigencia o vida útil 10 años, eso quiere decir que en esos rellenos sanitarios ya están totalmente colapsados y ya tenían que haberse hecho otro modelo de gestión y lógicamente el tema de los residuos sólidos es una competencia exclusiva de los Municipios, el artículo 264 de la Constitución dice: de que uno de los servicios básicos que debe prestar el Municipio es agua, vialidad, residuos sólidos, entre otros; entonces es por eso que una de las competencias exclusivas sobre los residuos sólidos, hasta antes del año 2012 todos los Municipios colapsaron los residuos sanitarios, ya no eran rellenos eran botaderos de basura a tal punto de que el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Provincial, en ese tiempo tenían la competencia del control ambiental, sancionaron a todos los Municipios de la provincia de Loja e incluso pusieron una multa al Municipio de Loja con \$ 78.000,00 mil dólares, y al Municipio de Sozoranga fue ahí cuando los Alcaldes de la Mancomunidad que pertenecen a la Mancomunidad se preocuparon y decidieron ver cómo podemos gestionar un modelo mucho más eficiente, no solamente queríamos cumplir con las obligaciones u observaciones que nos daba el Ministerio del Ambiente, si no más bien queríamos de que cumplir, pero más que todo ver otro modelo mucho más eficiente en la que por un lado se pueda optimizar recursos porque ya en esos años estaban haciendo estudios de inversiones cuando invierte cada Municipio en el tema de los residuos sólidos y las inversiones realmente eran bastante elevadas estaban de 700 hasta casi \$ 500.000,00 mil dólares, que invertían los Municipios en el año; entonces esa fue la finalidad de que debíamos buscar otro modelo de gestión. En el año 2013 aparece en la Mancomunidad la gestión con el programa nacional de gestión de residuos sólidos, un programa del Ministerio del Ambiente, ellos

son quienes nos financian el estudio para el cierre técnico de los botaderos de basura y también el estudio para ver si se puede generar o dar vida a un relleno mancomunado, en el mes de octubre del año 2013 los Alcaldes que pertenecen a la Mancomunidad firman el convenio entre el Ministerio del Ambiente y cada uno de los Municipios de la Mancomunidad por un monto de \$ 230.000,00 mil dólares, ese es el monto que el Ministerio del Ambiente paga a una consultoría directamente administrado por el desde Quito, en el año 2014 se nos entregan los estudios y ahí dentro del acta de entrega establece de que tienen un plazo de tiempo para esos estudios implementarlos, en el caso de que esos estudios no sean implementados por los Municipios tendrán que devolver proporcionalmente ese valor invertido por el estado hacia el Ministerio del Ambiente; entonces ahí tenemos ya una obligación desde los Municipios de que debíamos cumplir, eso es lo que les estoy manifestando de lo que tenemos en el año 2010 fueron construidos los rellenos sanitarios, en el año 2011 estamos de esa manera, estamos colapsados, es ahí donde nos reunimos todos los Directores de Gestión Ambiental con la Mancomunidad para ver cuáles son las observaciones que tenía el Ministerio del Ambiente hicimos un plan de intervención, de investigación se presentó al Ministerio del Ambiente y pudimos ya evitar las sanciones que en ese tiempo iban por parte del Ministerio del Ambiente, pero para que los señores Alcaldes puedan decidir un modelo mancomunado teníamos que conocer alguna experiencia de alguna empresa que venga funcionando ya nivel nacional, es ahí cuando vamos a visitar a la Empresa Pública de Aseo del cantón Santa Isabel de la provincia del Azuay y también posteriormente visitamos a la Empresa Pública de Aseo del cantón el Tambo de la provincia de Cañar; entonces aquí para que los Alcaldes, para que los técnicos vean, conversen con los Alcaldes y vean cómo funciona una Empresa Pública de Aseo, eso los motivó y dijeron bueno si queremos formar la Empresa Pública, porque además la Empresa Pública está dentro de las inferencias y propuestas del estudio, si ustedes ven el estudio dice recomendamos formar una Empresa Pública para gestión de los residuos sólidos en el territorio, es por eso que se crea la Empresa Pública para reafirmar este interés tenían que los Alcaldes conocer una experiencia y es así que se fueron a Santa Isabel y el Tambo; entonces se hace convenios con algunas entidades, aquí es el convenio que se ha dado entre el Ministerio del Ambiente y los cantones de la Mancomunidad están las firmas de todos los señores Alcaldes, este es un proceso participativo, hablar de los modelos y todo eso, cual es el objetivo de la Empresa prestar los servicios Mancomunados de higiene ambiental, aseo, recolección, barrido, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, luminarias, áreas públicas en los cantones Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo como modelo de mecanismo de efectividad en el servicio y vigencia de la inversión de recursos económicos y capacidad pública. Ese es el ciclo que maneja los residuos sólidos, aquí están los ciudadanos que generan, preparan, almacenan y entregan los residuos, la responsabilidad del Municipio es hacer la recolección en transporte directo o a través de un centro de transferencia, este lugar de transferencia puede ser un lugar donde almacena para que no vaya el recolector, la Empresa está con los centros de transferencia a Bolaspamba para que salga ahí lo que es Cazaderos, Mangahurco sólo lo inorgánico, porque sería un error sacar lo orgánico porque tranquilamente podemos descomponer en el sol y utilizar para la producción, el tratamiento de la clasificación orgánico, inorgánico los impropios para hacer compost, esa es la Ordenanza de creación de la Empresa Pública que se conformó en el mes de febrero del año 2014. Este es el Orgánico Estructural de la Empresa Pública conformado por el Directorio que está firmada por todos los señores Alcaldes, ahí la presidencia que es elegida cada dos años, hay una gerencia en ese caso la viene cumpliendo anteriormente estuvo el ingeniero Astudillo, hay una asesoría externa, están todas las dignidades que puedan asesor el tema de residuos sólidos, Ministerio del Ambiente, hay una gestión técnica y hay unos dos Jefes de Zona, una Jefe de Zona para

lo que es Paltas, Celica y Macará y otra Zona es Pindal, Puyango y Zapotillo y hay dos agentes de aseo, limpieza y chofer, cada zona tendría su equipo, que no es otra gente que se va a contratar si no que es la misma gente los mismos compañeros que actualmente vienen trabajando en el Municipio ellos en un proceso de transferencia ya la Empresa el Municipio los transfiere a la Empresa y la Empresa será quien les pague los salarios y quien administre los vehículos y que todo ese riesgo. Hay una indemnización financiera legal comercial en la secretaría, asesor jurídico, auditoría interna, contabilidad, compras públicas, jefe de zona, para que una persona como jefe qué pasaría en el centro de gestión que tenemos el terreno ya aquí en Guayabito y en Saucillo y hay un área técnica social con educadores, ambientalistas, promoción, porque el éxito de que funcione esta Empresa está en el grado de sensibilidad de educación que le hagamos a la gente para que sepa cómo se debe tratar los residuos, para que saquen de manera correcta, para que clasifiquen lo inorgánico y orgánico y todo eso, hicimos una caracterización también en este proceso para saber cuánto es, cuánto volumen se genera de residuos en cada uno de los cantones con la Universidad Panamericana lo hicimos por ocho días, por ocho días digamos con diferentes muestreos estadísticos en uno de los cantones con más casas, en otro cantón con menos por ocho días dejábamos una fundita, al otro día la recogíamos, pesábamos, separábamos todo lo que es papel, fundas, plástico, lo orgánico e inorgánico en si va entregando una caracterización, de acuerdo a estos datos del año 2014 hicimos una proyección al año 2016 estos pueden haber variado porque la población está aumentando, hay más viviendas, por ejemplo aquí en Zapotillo no habían viviendas hasta el redondel, no había nada de eso, ahora toca aumentar otra ciudadela; entonces se va generando más volumen en ese tiempo teníamos 0,54 kilogramos por habitante recarga, cada ciudadano produce aquí en Zapotillo 0,54 kilogramos de residuos diarios es el volumen de residuos, por ejemplo Celica produce 3,80 toneladas métricas diarias, toneladas métricas, Zapotillo estaba produciendo 2,29 toneladas, pero de acuerdo a los últimos estudios que se hecho, digamos no tan técnicos pero si hay datos que se produce 4,5 toneladas métricas diarias, si ha subido, tenemos que actualizar la extensión porque es hasta el año 2016, que sí tenemos que hacerlo más técnicamente eso por 8 días como nos dice la técnica tenemos que hacerlo y no tenemos que pagar ninguna consultoría nada, porque lo hacemos con los propios técnicos y con los propios recursos que tiene la Empresa y El Municipio; como siguiente punto disposición de los residuos sólidos lo que es papel, plástico, caucho como digo la fundita que nos da la familia tenemos que esparcirlos ahí y llevarlos separando y pesando nada más. Dentro del estudio que ustedes pueden tener acceso y deben revisarlo también está todo el estudio, todos los dos volúmenes está en la Dirección de Gestión Ambiental de aquí de Zapotillo, ahí están los dos volúmenes y en este estudio hicieron el análisis de tres sectores para que la Empresa compre, para ahí instalar el Centro de Gestión, el Centro de Gestión es el espacio donde va instalado el relleno sanitario y todo lo que es la infraestructura para hacer la gestión de los residuos sólidos, en primer lugar el estudio que se pidió fue en Pindal, el segundo lugar fue aquí en Guayabito donde era más antes la planta trituradora del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, todos esos estudios, tuvieron un estudio técnico y contaron con todas las características que tenemos, son 14 hectáreas que ya son de la Empresa son ya de propiedad y costo \$ 30.000,00 mil dólares, es un terreno totalmente plano, si se compraba un terreno más arriba tocaba hacer terraplén se gastaba muchas veces más de lo que costaba el terreno. Ese es el estudio económico que tiene la implementación del centro de gestión, por un lado, el gasto operativo es cuánto se va a invertir en pagarle al personal que trabaja en la recolección, pagar el personal que trabajaría en el Centro de Gestión, chofer, vehículos, todo lo que es operativo está por años, en el año uno se pagaría \$ 1'600.000,00 U.S.D, en el año dos total se pagaría como \$ 6'700.000,00 U.S.D, en cuatro años ese si es que lo comparamos con las inversiones

que hace el Municipio está mucho mejor. Construcción del Centro de Gestión, en la construcción se tienen varios rubros, les voy a dar rubro de infraestructura y costaría 1'126,000,00 U.S.D, pero con todo lo que dice el estudio, pero si es que ya se ponen o nos ponemos a priorizar cosas en función de lo que se pueda tener, se puede decir por ahora eso no hagamos, hagamos luego cuando tengamos un poco más de dinero si es que hacemos todo puede costar \$ 1'200.000 U.S.D, y en cuanto a maquinaria y vehículos, que sería ahí una banda clasificadora, zaranda, secadora, cargadora, contenedores, camiones, camiones abiertos, camión pequeño, camionetas, motos se estaría invirtiendo \$ 1'020.000 U.S.D, esto sería digamos fotografías de lo que estaría concentrado para lo que es el Centro de Gestión, aquí está un consolidado, todo lo de oficina, lo que es equipos, aquí está un consolidado de toda la inversión que sería de la Empresa lo que es el presupuesto de \$ 100.000,00 mil dólares; \$ 1'126.000,00 U.S.D, la maquinaria hacer utilizada \$ 1'020.000,00 U.S.D, muebles \$ 10.000,00 U.S.D, compensación se lo puede dar por parte de los Municipios y eso sería, como digo ese el monto que dice el estudio del año 2014 actualizado al año 2016, pero falta una actualización porque un estudio no tiene más de dos años de vigencia; entonces hay que hacer otro estudio y justamente ahorita estamos haciendo una actualización gracias a los técnicos del Municipio de Macará ellos están haciendo ese trabajito para incluso priorizar que se puede hacer ahora con la posibilidad económica que se pueda tener y que se puede hacer después. Les voy a mostrar en fotografías Centros de Gestión que ya vienen funcionando en el país, aquí cerca nomás Empresa Públicas, esas son Empresas que han venido asesorando a la población y también asesorando a nosotros, lo mismo se quiere generar, estas son las naves para descomposición o tratamiento de los orgánicos e inorgánicos, están las naves por aquí entra viene el recolector, deja la basura, sube y hay unas bandas clasificadores, acá arriba están clasificando, están los residuos en una cama más baja, aquí están los fardos de basura, ahora dentro de la caracterización que nosotros tenemos aquí se produce 21,42 toneladas métricas diarias, se producían, ahorita es un poquito más, de eso el 60 %, es orgánico, un 25 % lo inorgánico vidrio, papel, cartón y lo que ya no se usa ya para nada, lo que no se rehúsa se lo entierra y eso se lo entierra a través de hacer unos fardos, unos fardos con plástico y se los lleva al relleno sanitario a enterrarlos así se empieza, ese es el relleno sanitario ya moderno, por eso no hay lixiviación, no hay evaporaciones y peor aquí con la temperatura, este es el relleno sanitario que ya olvidemos de que viene el camión botamos ahí ponemos tierra encima no, este es el nuevo modelo que se quiere implementar aquí, ahora qué pasa con los desechos infecciosos lo que sale de los hospitales, las clínicas, de las peluquerías también tenemos el proyecto para hacerlo ahí mismo y eso es algo que lo tiene Huaquillas, por eso quisiéramos en algún momento irnos a conocer allá en Huaquillas como viene funcionando, vienen todos digamos los residuos desde las clínicas, farmacias un bulto grande y lo reduce en un 75 % sale un polvito totalmente esterilizado y ese se lo puede ya enterrar en cualquier lado eso lo tiene Huaquillas y si quisiéramos que haya el interés de ustedes en hacer una cita con Huaquillas e irnos a conocer porque otra cosa es ver, una cosa es estar aquí y otra ir a ver, tenemos nosotros los permisos, tenemos también planificado el carrito, para comprarlo dentro de la empresa y dar el servicio completo, actualmente la única Empresa que viene haciendo este servicio es la Era de Cuenca y también en Nobol de Guayaquil una Empresa ecuatoriana, pero nosotros tranquilamente lo podemos hacer aquí, una inversión no más allá de medio millón de dólares que sería para todo eso, también puede ser una entrada de recursos que es muy importante para la Empresa; aquí está la clave de lo que lo orgánico vienen los camiones un poco más clasificado ya todo para descomponerse, se descompone mediante el manejo que se hace; la Empresa a través de la Mancomunidad tenemos un proyecto con los orgánicos, con el abono, con el compost, con el humus que sale de aquí, porque la política de la Empresa ahora debe ser no la

sanción, si no sabe presentar el día que es, a la hora que es sanción no, ir por el lado de los incentivos, si ustedes nos colaboran, reciclan bien, sacan bien le damos unos kilos de abono para que haga agricultura familiar en su casa, un huertito, incluso algunas hortalizas; entonces ese es el objetivo que tenemos para hacer agricultura urbana con el abono que se genera aquí, apoyar a las familias que colaboran y se les puede apoyar en producir hortalizas, el otro objetivo que tenemos aquí es transformar el plástico en hacer manguera para riego, los que más ganan en un proceso de reciclaje no son los compañeros recicladores son los intermediarios, por eso en un precio justo se le puede comprar la Empresa a los recicladores y podemos fabricar esta manguera, lógicamente esto de aquí no es el 100% de la materia, eso es parte de la materia hay que comprar más polímeros para darle la flexibilidad, la elasticidad y poder hacer manguera y accesorios como goteros, para que la gente pueda tener acceso a una compra más barata y poder reactivar más áreas de producción aunque sea familiar con que puedan producir un espacio para que se abastezca la familia; esta es la realidad que tenemos, realmente es complicado y no solamente para ustedes; esta es una realidad de los 221 rellenos sanitarios en el Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo dice: que en el Ecuador deben haber al menos 80 rellenos sanitarios al menos y si es que es menos mejor, pero cómo llegar a 80 rellenos sanitarios en el Ecuador justamente uniéndonos, porque la mejor gestión y el éxito de un Municipio no es tener rellenos sanitarios, el éxito de la admiración es lo contrario no tener. La empresa se encarga de toda la señalética, de notificaciones algún momento que el Ministerio manda alguna citación, el que se encarga de dar esas respuestas, todo eso es la Empresa ya no es el Municipio. El tema de beneficios aquí tenemos un análisis importante en la Empresa porque el plan de comunicación es fundamental si un proceso no se lo comunica, no se lo trabaja socialmente con la gente no funciona; entonces ahí hay que tener una buena estrategia de comunicación, de capacitación, tenemos talleres de capacitación, incluso ya se han hecho algunas reuniones en los colegios, tenemos unas carpetas, tenemos unos esferos, la Mancomunidad consiguió el transporte de \$ 55.000,00 mil euros, de una entidad de España que nos donó; entonces con eso se compró unos carritos y eso se destinó a cada Municipio esos carritos, overoles, zapatos, gorras, también hay una página web, incluso también una canción para que se lo ponga ya en los recolectores. Lo importante de esto de que aquí es decir, cuáles son los beneficios que tiene el cantón por el hecho de que este en el proceso de la Empresa Pública, es conseguir el recurso para poder implementar toda la propuesta del Centro de Gestión han habido algunas posibilidades de apoyo, nos han pedido el proyecto que lo han mandado hacer rectificaciones, pero el apoyo económico ha afectado a toda la contratación, es por ello que la Empresa ha dicho que para tener un poco más de experiencia para ya digamos como empresa por lo menos iniciar por manejar el relleno sanitario en Macará y Zapotillo, manejar el relleno sanitario de lo que venía de los residuos de Pindal y de Puyango a Zapotillo y de Celica a Macará; entonces uno de los beneficios es de que la Empresa Pública se encargaría del cierre técnico del botadero de basura y ese cierre técnico es costoso, hicimos los estudios de cuánto cuesta el cierre técnico de aquí y eso sería lo que la empresa se encargaría de hacer el cierre técnico; otra parte importante es que hay una persona permanente en el relleno sanitario, para que esta persona pueda guiar a los vehículos que van a dejar la basura, para que también pueda estar ahí atento a los recicladores porque muchas veces van recicladores a reciclar y dejan haciendo un alboroto ahí; entonces debe de haber una persona para que vaya ordenando en donde hacer y en donde poner las cosas que se reciclan; y, también para que esa persona pueda estar ahí para que dirija el trabajo que permanentemente las máquinas deben estar allí, porque es necesario una máquina permanente haciendo la cobertura de todos los residuos que diariamente se puedan generar; entonces ese es uno de los beneficios y es por eso también nosotros apelamos a Usted señora concejala, señores

concejales, señor Alcalde, de que nos den la posibilidad que el cantón Pindal y el cantón Puyango puedan venir acá a Zapotillo, muy transitoriamente no es para toda la vida, sólo hasta que tengamos la posibilidad de aperturar el centro acá en Saucillo que será en un tiempo que ustedes lo puedan ver, para en función de eso también señor Alcalde le ponga un poco más de atención y poder obtener los recursos necesarios para poder hacer los trabajos e iniciar; lo más importante es el manejo si es que vienen y dejan botando ahí a vista de todo el mundo, pero ya cuando vienen y hay un buen trabajo ahí en territorio de buena cobertura, buena señalización eso ya es otra cosa, ustedes aquí podrán darle el tiempo, los meses para que también ponerle un poco más de esfuerzo a lo que podamos entregar el relleno arreglado, los señores Alcaldes han dado ya al señor Gerente de la Empresa la disposición para que hagamos las gestiones de que a lo menos aperturemos una celda para los residuos, pero si no tenemos la nave donde poner para poder reciclar, reciclado orgánico e inorgánico eso se nos va a llenar muy rápido tenemos que tener por lo menos una nave para poder hacer reciclado, reciclado orgánico, reciclado inorgánico ese es el tema. **Seguidamente interviene el Ing. Yeinson Paredes, Gerente de la Empresa Pública de Aseo “Bosque Seco” y expresa:** gracias por la apertura señores concejales, señor Alcalde, continuando con la presentación vamos a dar paso a lo que es ya la fase de la propuesta que como empresa plantea al Concejo del GAD Municipal de Zapotillo, para que se autorice a la Empresa Municipal Integral manejar de una forma integral el relleno sanitario del GAD Municipal de Zapotillo, como introducción tenemos que comúnmente la disposición final de los residuos sólidos se lo hace de una forma técnica, pero muchos de los casos lamentablemente considerando las situaciones, los recursos, la falta de personal en su práctica son unos botaderos de residuos sólidos y la práctica que se acostumbre a realizar la mayoría es la compactación y la cubierta de los residuos sólidos en algunos de los casos se realiza el reciclaje, en otros de los casos simplemente se va a enterrar por así decirlo. En cuanto al cese de funciones de la Empresa como se lo había manifestado y consta en algunas de las actas, la empresa tuvo un cese de funciones en el mes de julio del 2019 hasta el mes de marzo del 2021, a partir del mes de abril del 2021 hasta la actualidad se activaron nuevamente las funciones de la Empresa, pues nuevamente para retomar hicimos un apoyo para todas las municipalidades que conforman la Empresa, como objetivo de esta propuesta tenemos el objetivo general que es contribuir con acciones temporales que permitan brindar un manejo eficiente del relleno sanitario del cantón Zapotillo, con un mecanismo paulatino de implementar el modelo de gestión de la Empresa Municipal Mancomunada que es Centro de Gestión Mancomunada en el sector de Guayabito, como objetivos específicos tenemos desarrollar un manejo técnico, efectivo y eficiente de los residuos sólidos en el relleno sanitario con la participación de una persona y maquinaria adecuada, aquí va el punto de que se debe hacer la contratación de una persona para que se encuentre permanente en el relleno para cumplir con la recolección de lo mismo igual maquinaria para no tener descontrolado y dar el manejo adecuado al relleno que estamos teniendo una problemática actualmente, debemos ordenar el aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos que realizan los recicladores, ya la disposición ordenada de los carros recolectores en el relleno sanitario, para ese punto la persona que nos va a colaborar dando un seguimiento y monitoreo por parte de gerencia, desarrollar estrategias para el aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en el relleno sanitario, implementar todas las acciones de señalización, protección, bioseguridad en el relleno sanitario, justificar y responder a todas las notificaciones que realice la autoridad ambiental sobre el manejo del relleno, todos estos puntos es lo que abarca lo que es la parte de forma integral cuando se dice manejo integral del relleno sanitario, la propuesta por parte de la Empresa como ya se lo manifesté es de manejarlo de una forma integral, no es simplemente encargarnos de la contratación de maquinaria, si no también

de lo que es contestación de información de las solicitudes que emita la autoridad competente, en este caso el Ministerio del Ambiente, realizar la señalización, realizar el adecuado ingreso al relleno que se cumpla con todas las normativas vigentes y a su vez evitar sanciones y procesos administrativos que puedan afectar a los intereses del Municipio de los tomadores de decisiones como tal; los beneficios para el GAD Municipal de Zapotillo, si bien es cierto Zapotillo ofrece la infraestructura de su relleno sanitario que recibe a cambio, cuál es la compensación como tal, como tenemos primero es la optimización de recursos económicos que más adelante les voy hacer una comparación, porque la optimización de recursos económicos porque el monto que va a transferir a la empresa es sumamente bajo al monto que se está actualmente invirtiendo para lo que es sólo contratación de maquinaria no para un manejo integral, normas ambientales o efectos ambientales como malos olores, prestación de roedores, exposición de derivados, etc., ya realizando un manejo adecuado se mitigará muchas de las problemáticas que se tiene actualmente; permanencia de una persona en el relleno sanitario la misma contratada por la Empresa, esta persona apoyará en el orden, el ingreso y actividad de recolección, guiar a los recolectores para que dispongan la basura en los sitios correctos para su manejo, este punto es muy importante ya que por la mala disposición a veces tenemos un desaprovechamiento del espacio y por ende no utilizamos el espacio, y en un relleno sanitario lo que se debe más es optimizar es el espacio por el volumen que cada vez llega aumentar el consumo por ende aumentan los desechos; compra de materiales e instalación de chimeneas, señalización, así como de otras observaciones que el organismo de control pueda observar y recomendar al relleno sanitario, un relleno sanitario pues no es sólo como les manifesté de coger y tapar la basura tiene que cumplir con algunos efectos, algunas normativas y de hecho pues se debe tomar las medidas correctivas cuando se emite alguna observación o algún plan de acción que se lo debe ejecutar de forma inmediata; presentación de los informes y planes de manejo o remediación que solicite el organismo de control, como es el Ministerio del Ambiente, la Empresa se encarga del cierre técnico del relleno sanitario del cantón Zapotillo, conforme lo determinan los estudios disponibles es una vez que se cuente con el centro de gestión de residuos sólidos en la primera fase que es la celda para el relleno Mancomunado, ese es uno de los puntos más beneficiosos para el GAD Municipal de Zapotillo ya que también por prestarle la infraestructura y brindar este apoyo temporal, momentáneo hasta contar con el Centro de Gestión Mancomunado la Empresa va a capitalizar un porcentaje de los ingresos para lo que es lo cierres técnicos, tanto del relleno sanitario de Macará como el relleno sanitario de Zapotillo, que ese es un valor altamente elevado que se optimizaría, que correría por la Empresa y no por el GAD Municipal de Zapotillo, el modelo actual del manejo del relleno sanitario como se está manejando y los valores que se están actualmente invertido en lo que es contratación de maquinaria, de lo que es una retroexcavadora, lo que es una volqueta, estamos en un aproximado de 25 dólares la hora que tenemos por jornadas que son de 17 días por 8 horas diarias de 136 horas no sale un valor de \$ 6.857,08 U.S.D, sólo por contratación de maquinaria, lo que se está pagando actualmente. Los valores que está pagando el GAD Zapotillo, pues ahí si voy hacer un poco bien explícito para que se considere que aproximadamente Zapotillo está generando 4.5 toneladas de residuos sólidos dividiendo este valor para la contratación sólo de maquinaria está saliéndonos un valor de \$ 76,19 dólares, por tonelada diaria de lo que es el costo actual, eso es lo que le cuesta al GAD Municipal por darle el manejo a su disposición final a los residuos sólidos; entonces estamos dando un valor de \$ 6.857,00 U.S.D, mensuales que anteriormente se lo estipulo por \$ 146,00 dólares, sin considerar que es limitado el trabajo que realizan las 136 horas de la maquinaria. Propuesta de Gestión de la Empresa las inversiones se realizarán para el manejo integral del relleno sanitario de Zapotillo, por parte de la

Empresa en los valores fundamentales que es alquiler de maquinaria tenemos \$ 6.857,80 U.S.D, sólo de maquinaria, del trabajador con todos sus respectivos haberes que le corresponde por Ley \$ 487,52 U.S.D, dándonos un valor total de \$ 7.345,32 U.S.D, que es lo que invertirá la Empresa sin considerar gastos adicionales que se tiene como lo que es materiales, tenencia, administración, utilización entre otros, que también se tiene considerado más adelante; Deberes y obligación del equipo de trabajo de la Empresa, para manejarla nosotros de esta forma los rellenos sanitarios debemos contar con un equipo que se encargue de algunos procesos porque como tal existe una estructura tanto como administrativa, técnica, operativa, incluso debemos manejarnos en algunos ámbitos para eso el ámbito principal es el administrativo donde está encabezando mi persona como Gerente que es el encargado de todos los procedimientos de la contratación de personal, de maquinaria y del fiel cumplimiento de todos los procesos que se realicen, tenemos el ámbito técnico conformado de la misma manera por mi persona como Gerente como parte del equipo técnico para dar cumplimiento y a su vez presentar todos los procesos a su debido tiempo y de la forma justificada, evitando así procesos o sanciones para cada uno de los Municipios y por ende para la Empresa como tal; una vez que se forme el relleno Mancomunado se realizará el cierre técnico del relleno sanitario del cantón Zapotillo, como se lo manifestaba cierre técnico que será asumido por la Empresa y en el ámbito financiero la Empresa cuenta con una secretaria contadora responsable de todo proceso financiero y contable de la Empresa, ahí va el ámbito de todo lo que realiza, los gastos que se realiza, ingresos, egresos de la misma para que se realice con transparencia, acorde a lo que se estipula también la Ley de las Empresas Públicas de todos los procesos que se realizan. Los acuerdos mensuales de los Municipios que en este caso pues vendrán a depositar aquí los desechos sólidos en el cantón Zapotillo, tenemos lo que es el cantón Zapotillo que es el que transferirá a la Empresa, si en el caso la Empresa llegase a manejar el relleno sanitario el valor que le constaría por manejo integral del relleno sanitario de Zapotillo sería de \$ 2.264,98 U.S.D, lo que aportaría el cantón Puyango por venir a depositar sus desechos aquí es de \$ 3.119,53 y lo que corresponde al cantón Pindal es de \$ 2.034,13 U.S.D, dando un valor total de \$ 7.418,64 U.S.D, estos dos cantones compensarán lo que es la otra parte que la Empresa debería asumir para lo que es el manejo integral, porque si ustedes se dan cuenta sólo en maquinaria se va un valor elevado mensual, sin considerar gastos administrativos, sin considerar el salario de cada contador, movilización, viáticos, etc. El valor que pagaría cada en Zapotillo por tonelada de residuos sólidos a la Empresa considerando este valor que se hace la transferencia, la empresa estaría considerando un valor que le costaría al GAD de Zapotillo de \$ 25,16 dólares, a diferencia de lo que está pagando actualmente de \$ 76,19 dólares; entonces son los mismos valores de 4.5 toneladas métricas, 4.5 toneladas que se generan de lunes a viernes que se hace la recolección de basura, toda esta información se puede solicitar por parte del Departamento de Gestión Ambiental del GAD Zapotillo, ellos manejan igualmente toda esta información; entonces nosotros en base a esto hicimos la diferencia de valores, cuánto le va a costar al GAD Municipal por tonelada el manejo integral del relleno y cuánto está actualmente costando; entonces la diferencia de valores restante como se lo manifesté se debe solventar de la Empresa será compensada con los aportes de los cantones de Pindal y Puyango, resaltando el trabajo mancomunado para bajar costos de los mismos, porque no es lo igual trabajar de una forma individual que de muchas de las veces nos va a salir más caro que trabajar en mancomunidad unidos nos va abaratar los costos a todos y el beneficio será mayor para todos. **Seguidamente interviene el Ing. Vicente Solórzano Coordinador de la Mancomunidad Bosque Seco y dice:** el dato que es importante tomar en cuenta es de que actualmente el municipio está invirtiendo \$ 6.857,00 U.S.D, frente a \$ 2.264,00 U.S.D, que la Empresa está proponiendo de que pueda transferir a la Empresa; entonces había un ahorro mensual como de

\$ 4.000,00 mil dólares, esa información financiera es dada por Gestión Ambiental de aquí del Municipio. **Retoma la palabra el Ing. Yeinson Paredes, Gerente de la Empresa Pública de Aseo “Bosque Seco” y señala:** respecto a la indemnización de recursos para el GAD Municipal de Zapotillo sin considerar los salares adiciones que se tiene en lo que es la compra de materiales, instalación, trabajos extra, salarios, Gerente contador, tiene un rango de optimización de recursos de \$ 4.592,82 U.S.D, el GAD Municipal de Zapotillo, porque el aporte mensual lo realiza la empresa es de \$ 2.264,98 U.S.D, y comparado el dato que se tiene actual es de \$ 6.857,80 U.S.D, cuáles son los avances que ha presentado la Empresa desde su creación hasta la actualidad, pues tiene muchos procesos que se han llevado a cabo y se han realizado de manera exitosa y algunos de ellos se los ha presentado aquí como la elaboración de estudios para el Proyecto del Centro de Gestión de Residuos Sólidos Mancomunados, la obtención de licencia para el proyecto de Centros de Gestión, tenemos la entrega de los carritos para el personal de apoyo que realiza la recolección de basura de calles, lo que son equipo de protección personal, lo que son overoles, gorras, guantes, etc. Tenemos la creación de una página web, implementación de chimeneas y sistemas de drenaje en los cantones de Macará, Zapotillo, Pindal y Puyango, tenemos lo que es el asesoramiento técnico continuo que se trabaja en coordinación con todos los Directores de Gestión Ambiental de los seis Municipios siempre en fines de presentar en tiempo oportuno y de la manera más eficiente todos los requerimientos por parte de entidad ambiental que lo solicite. **Pregunta el concejal Diego Barreto:** ¿por qué no se hace en Pindal o en Puyango? **Responde el Ing. Yeinson Paredes, Gerente de la Empresa Pública de Aseo “Bosque Seco”:** porque ellos ya están en sus cierres técnicos por eso se localizó los dos puntos de los rellenos sanitarios; Puyango en la actualidad está trasladando los desechos sólidos al relleno sanitario de Macará, Celica de igual manera y Macará obviamente la Empresa está manejando el relleno sanitario de Macará donde depositan esos tres cantones los residuos sólidos, ojo que Macará es el que tiene un porcentaje más alto en lo que son las aportaciones pero a petición del señor Alcalde de Macará y Presidente de la empresa considerando la situación económica y la situación que estamos pasando él está apoyando con maquinaria para los trabajos que se realicen en el relleno sanitario de Macará lo que la empresa se encarga es de todo el manejo de toda la implementación de materiales, de toda la presentación de documentación todo está a cargo de la Empresa, lo que nos apoya y es un apoyo bien grande es con la maquinaria del GAD Municipal de Macará. **Interviene el concejal Diego Barreto y expresa:** yo veo que Puyango produce el doble que nosotros, es decir que el beneficio, así como para nosotros es de \$ 4.593,00 U.S.D, para ellos debe ser más de \$ 9.000,00 mil dólares más que los beneficios de Zapotillo si nos más bien a ellos les van a cobrar más. **Indica el Ing. Yeinson Paredes, Gerente de la Empresa Pública de Aseo “Bosque Seco”:** el rango de porque uno aporta esta “x” cantidad y porque el otro cantón aporta esta “x” cantidad, estos rangos se sacó acorde a los gastos que se tenían administrativos y operativos en conjunto de los dos rellenos sanitarios y este valor se lo dividió para cada uno considerando lo que es la producción de toneladas, porque si bien el que produce más tiene que pagar más y el que produce menos tiene que pagar menos que es algo lógico como tal; entonces el beneficio para el GAD de Zapotillo es que se deslindara de todas las responsabilidades de lo que es el manejo del relleno sanitario de Zapotillo, osea ya no gastará recursos en técnicos, ya no gastará recursos en contratación de maquinaria, en contratación de personal si fuese, lo que fue adquisición de materiales entre otros, la Empresa se encargaría de todo el manejo, pero a diferencia del valor que están gastando ahora es sumamente más bajo y adicional pues una vez que ya se realice el cierre técnico que contemos con el centro de gestión mancomunado pues la empresa se encargaría del proceso del cierre técnico del relleno sanitario de Macará y de Zapotillo. **Interviene el concejal Diego Barreto y pregunta:** si hablamos que en el 2015 se entregó ya el estudio,

es decir ya han pasado seis años y no se ha hecho el Relleno Mancomunado, que hace pensar que lo podamos hacer en un mes o tendríamos que seguir esperando y acumulándonos con la basura de Pindal y de Puyango, yo me pregunto porque yo vivo aquí, mis hijos viven aquí y yo tengo que pensar en función de que nosotros vamos hacer en algún momento, en un espacio que ya está casi colapsado tener que acumular más; entonces creo que la decisión se debe pensar bastante bien, el beneficio está bien para nosotros está bien pero para más de \$ 10.000,00 U.S.D, según mis cálculos, el 2.29 da \$ 7.300,00 U.S.D, y algo, ellos e \$ 4,40 dólares, deben de estar sobre los \$ 13.000,00 U.S.D; entonces el beneficio de ellos sería grande, si Zapotillo presta su espacio físico para todo este proyecto, yo diría si ustedes quieren darnos un beneficio listo Zapotillo no paga nada, porque está poniendo su espacio para recolectar la basura de ambos cantones, eso sería beneficio, de ahí que me digan que tengo que pagar, por ejemplo voy a citar hable con el compañero con el ingeniero y él me dice que con 8 días al mes de trabajo se puede trabajar correctamente, tranquilamente; entonces si ustedes me presentan que yo necesito 17 días al mes de excavadora y de volqueta pues yo he podido conversar y me dicen que con la mitad del tiempo podemos hacerlo, es decir que con \$ 3.400,00 U.S.D, podríamos hacerlo nosotros. **Refiere el Ing. Yeinson Paredes:** yo he manifestado que el ingeniero que está aquí presente, lo que me supo manifestar y como lo están manejando, es limitándose a los recursos y las comisiones, a la realidad que se tiene aquí y no sólo de ustedes, es de todos los Municipios porque ustedes conocen muy bien la realidad que estamos pasando, la situación, pero el manejo que se le da a un relleno sanitario es continuo, los 8 días no son suficiente ni son técnicamente tampoco, es para solventar o para darle el manejo más apropiado llamémoslo así, haciendo esfuerzos como administración, como departamento para darle un manejo al relleno pero como tal no es suficiente estos 8 días, ni técnica, ni administrativa, ni operativamente, si por A o B pues llegase haber una infección o esto lo puede corroborar por parte de la técnica del Ministerio del Ambiente pues se les hará conocer, incluso las cláusulas todo y las sanciones que abarca esto también. **El concejal Diego Barreto señala:** en Puyango 72 son 6,12 y el otro 29 son 8, 41 en mi matemática 8,41 toneladas diarias de residuo sólido si ustedes mediante un proceso nos van a ser con \$ 6.418,00 U.S.D, porque no nos enseñan hacer y nosotros lo manejamos con el 2.29 técnicamente como ustedes lo pueden hacer, porque no nos enseñan, porque la mancomunidad nos dice este es el proceso vamos a llevarnos de la mano a realizar un trabajo técnicamente, correcto, ambientalmente amigable, porque lo que más me preocupa es que yo vivo aquí, de pronto ustedes no, ustedes se van y nosotros nos quedamos y aquí todo este relleno que sabemos que se está colapsando meterle más carga parece a mí como Diego Barreto insensato y si ustedes me dicen que con \$ 7.400,00 U.S.D, van a manejar 9 o 8 toneladas, porque no nos enseñan hacerlo así y ser más eficientes con menos, porque no nos enseña la Mancomunidad. **El Ing. Yeinson Paredes manifiesta:** haber para poner más claro la situación yo hace un momento lo manifesté, lo que se ha venido aumentando el área es por el mal manejo, dándole un buen manejo, un aprovechamiento óptimo del volumen que llega se puede seguir recibiendo los desechos temporalmente ojo porque estamos ya en la fase de la actualización del proyecto del centro de gestión para implementar una cerca del momento, porque no se encuentra con los recursos para ya cerrar este relleno, esa fue la decisión que se tomó en la reunión del Directorio de la Empresa que se realizó en Macará, es implementar, presentar una propuesta para implementar una celda de residuos sólidos en el terreno Mancomunado para ya dar por finiquitado el cierre técnico de los rellenos ahora dicen ustedes como se puede manejar con estos valores, por eso mismo es el trabajo Mancomunado, los ingresos de los demás Municipios es que se compensan este valor, osea hay que verle el costo beneficio de lo que se está otorgando como Estado. **El concejal Diego Barreto indica:** yo entiendo el costo beneficio son \$ 4.593,00 U.S.D, y el mal manejo de la zona,

pero así mismo Puyango se ahorra el doble de nosotros; entonces ahí el costo beneficio creo que en números mucho más beneficia a Puyango que a Zapotillo, en números porque estamos hablando de dinero. **Refiere el Ing. Yeinson Paredes:** si Usted se pone a pensar cuanto sumado los distintos aspectos lo que es manejo adecuado, contratación de un técnico exclusivo para el relleno sanitario, contratación de una persona, o de adquisición de materiales a parte el valor que se paga por contratación de maquinaria, si Usted se pone a sumar todos estos rubros le va a salir una cantidad sumamente elevada; entonces lo que nosotros estamos es dando apertura para dar un servicio integral, eficiente y preocupados y a la vez por lo que fue la creación mismo de la Empresa para brindar ese servicio a los cantones Mancomunados de la mejor manera y de la forma más óptimas y adecuadas. **Seguidamente interviene la concejal Idelsa Barba y expresa:** Ingenieros buenas tardes, primero saludarles, darles la bienvenida pues realmente hoy nos trae una explicación que en reunión anterior ya la esperábamos cuando Usted, nos hizo la primera explicación hacía varios meses, yo tengo una inquietud de acuerdo al recuadro donde Usted, nos explica sobre el valor donde refiere a dos montos exclusivos, el valor que estamos pagando nosotros como Municipio por alquiler de maquinaria que Usted, nos dice que son datos referidos de aquí de nuestra Institución de un valor \$ 6.857,00 U.S.D, ahora dentro de su propuesta como Empresa yo puedo ver que solo se refleja un valor más del que ustedes pagarían al trabajador un valor \$ 487,52,00 U.S.D, pero yo no veo ahí realmente de que ustedes vayan aumentar a lo mejor una retroexcavadora o alguna cosa, hago notar estas cosas porque, porque si realmente ustedes me están explicando que \$ 6.857,00 U.S.D, gastamos como Zapotillo para tratar nuestros desechos sólidos, o sea y con ese mismo valor vamos a poder tratar los desechos sólidos también de dos cantones más pensando que realmente a mayor volumen vamos a tener mayor trabajo; entonces me da la inquietud de que realmente con ese valor que estamos gastando como Municipio vamos a poder tratar con el mismo valor desechos de dos cantones más cuando en el recuadro explica como ejemplo, que Puyango produce el doble de residuos sólidos del que producimos nosotros y del que produce Pindal; entonces me surge la inquietud o es que estamos pagando nosotros como Municipio muchas más horas de las que no debemos pagar o realmente no entiendo la eficiencia de ustedes, de que con lo que gastamos para tratar los recursos nuestros se lo va poder tratar de tres cantones, porque ahí veo lo que aumenta es simplemente es el trabajador donde explican que es el que va a encargarse de direccionar los vehículos, los camiones que vendrán de Puyango, los camiones que vendrán de Pindal y de decir ubíquenlo aquí, ubíquenlo acá todo esto; entonces ahí si quisiera realmente me deja una gran incógnita. **Responde el Ing. Yeinson Paredes:** como experiencia de lo que se está desarrollando en el proyecto sanitario de Macará, nosotros ahí le damos un manejo diario a los residuos y dándole un manejo diario y eficiente, el trabajo, el tiempo que se va a utilizar es sumamente alto a que si dejamos pasar una semana, quince días o un mes, es sumamente alto el trabajo que se va a optimizar ahí considerando estos aspectos y considerando el manejo y la disposición adecuada en el área que es el relleno sanitario nos vamos a considerar una optimización, primero el tiempo en lo que es contratación es dinero; entonces vamos a optimizar estos recursos, por otra parte como se los manifesté que compensa la Empresa la diferencia de valores que va a representar para la Empresa es con los ingresos de los dos cantones y a su vez los demás cantones están encaminados a sus aportes para hacer las mejoras de cada uno de ellos en lo que es los cierres técnicos y en lo que es la disposición final de cada uno de ellos, es ahí donde se basa también la optimización de recursos, porque si bien es cierto la Empresa fue creada para apoyo sin fines de lucro de ninguna índole; entonces lo que nosotros queremos es brindar el apoyo para optimizar recursos a la Empresa y para garantizar un buen manejo del relleno hasta contar con el relleno del centro de gestión. **La concejala**

Idelsa Barba señala: claro realmente me deja una inquietud muy grande en favor que como Municipio estamos invirtiendo y que se necesitan esas horas para poder tratar nuestros residuos y con el mismo valor tenemos que tratar a lo mejor tres cantidades más de las que no tenemos. **El Ing. Yeinson Paredes expresa:** vale ser hincapié de que las horas también que se está como Municipio contratando y esto es información del Departamento de Gestión Ambiental mismo, no son contadas por días quiere decir que no le están dando un manejo diario, si lo harían diario este valor se doblaría, por eso era conveniente que el Ingeniero, se encuentre aquí para que el también detalle cómo se está realizando el manejo, el que conoce la situación como se está llevando actualmente el manejo de la disposición final de los residuos sólidos en el cantón Zapotillo. **Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Jorge Rogel,** quien da sus saludos al señor Alcalde, señor secretario, compañeros concejales, señores de la Empresa de la Mancomunidad, Ing. Vicente Solórzano muy buenas tardes, en realidad pues tengo algunas inquietudes que quisiera sacar aprovechando que están los dos acá, en realidad Ingeniero la vez pasada estuvo solo y no nos dejó claro algunas cosas, creo que ahora ya con el tiempo y la experiencia que está en la Empresa ahora tiene un poco más de fundamento, que eso es bueno también, concuerdo con algunas situaciones que ha expresado el compañero Barreto y la compañera Barba yo quisiera preguntarle a la Empresa en este momento cuántas personas trabajan para la Empresa, me refiero cuanto se está gastando, porque me interesa saber cuánto se gasta, porque también nosotros hemos aportado, la otra inquietud que tengo cuánto cuesta iniciar la primera etapa a la que estamos hablando en el nuevo relleno sanitario arriba cuánto nos cuesta, en qué tiempo lo iniciaríamos y si tienen el dinero para iniciarlo, otra pregunta que quiero hacerles también, habla del cierre técnico de nuestro relleno, se habla de que es costoso pero no sabemos de cuánto, claro yo digo que es costoso pero cuando digo es costoso me asusto, pero no sé cuánto en realidad se pueda determinar al tiempo va a depender de seguro el costo de cuanta basura almacenemos, entiendo yo ahí técnicamente desconozco del tema; entonces por ahí son las principales preguntas que tengo y también no sé señor Alcalde y señores representantes de la Empresa, si nosotros podemos hacer alguna propuesta para que se considere; entonces si es que podemos hacer alguna propuesta yo quisiera sumarme a lo que dice el compañero Diego Barreto en realidad si nosotros vamos a tener sea como sea una contaminación, el hecho de traer la basura de los dos cantones hermanos acá vamos a tener una contaminación y vamos a tener ahí un espacio que a la final va haber alguna afectación; entonces si nosotros prestamos el terreno, si está en nuestro territorio necesariamente deberíamos tener una ventaja frente a los demás, el costo debe ser más barato o cero, por ahí es mi propuesta. La otra propuesta que tengo que también pues en este caso nuestra Institución si es que daríamos este paso tendríamos un ahorro de \$ 55.104,00 U.S.D, señor Alcalde; entonces mi propuesta sería que como Gobierno cantonal estos \$ 55.104,00 U.S.D, que nos ahorraríamos fuera de invertir en el tema productivo, netamente en el tema productivo en tener este ahorro y otra propuesta que haría yo, en este caso como la Empresa va a tener una máquina trabajadora, va a tener la máquina trabajando que se nos apoye netamente para el tema productivo unas 8 horas semanales de esa maquinaria para nosotros poder apoyar a nuestra gente en el tema productivo y la otra propuesta es en el caso que diéramos paso a que también se utilice la maquinaria del sector como el recurso humano de aquí de nuestro cantón esas son las propuestas que yo quisiera dejar elevando hasta el momento señor Alcalde y señores miembros de la Empresa muchísimas gracias. **Retoma la palabra el Ing. Yeinson Paredes y dice:** aprovechando el momento pues muy atinadas sus inquietudes señor concejal, vamos por el punto del número de personal que cuenta la Empresa, actualmente la Empresa cuenta directamente con lo que es el señor Gerente y lo que es la señora contadora de la Empresa encargada de todos los procesos, también consideramos personal

que nos apoya en lo que es el reciclaje en el GAD Municipal del relleno sanitario de Macará pero es personal particular de la empresa, no perciben un sueldo nada de la Empresa, ellos son los únicos que realizan ahí el reciclaje pero con el compromiso de que ellos nos colaboran cuando hay que hacer trabajos en el relleno sanitario que no son siempre pero si se necesita mano de obra; entonces el compromiso con ellos fue de que se los deje solo a ellos reciclar, son los únicos que reciclan y nos compensan pues cuando con apoyo de mano de obra cuando sea necesario. Por otra parte, la primera fase de lo que manifestaba del centro de gestión si se cuenta o no con los recursos, ahorita a pedido del Directorio de presentar una propuesta para la implementación de una celda, se empezó con la fase de lo que es la actualización de los rubros, porque si bien es cierto esta actualización de los rubros este estudio se lo financió por el Ministerio del Ambiente y fue en el 2016 la última actualización y ya estamos 2021 pues prácticamente se debe de hacer una actualización total y ese nos está ayudando por parte del Departamento Técnico del GAD-Macará que esos recursos no le cuestan, no salen de la Empresa si no está apoyando Macará con el personal, porque fue un pedido también como Gerente de que utilicemos nuestros propios recursos ya que no tenemos recursos económicos para gastar en contrataciones pues utilicemos nuestro personal técnico, nuestros recursos propios para ir avanzando caso contrario no vamos avanzar, ya tenemos en un gran buen porcentaje ya la actualización de todos estos rubros, luego pues tendremos que llegar a la fase de lo que es la presentación al Ministerio del Ambiente que ya se hizo una socialización anteriormente con el Ministerio del Ambiente ellos nos dieron paso pero con el compromiso de presentar esta actualización de rubros y esta propuesta que se va a presentar a la Empresa para ver si ellos dan viabilidad ellos aprueban o no aprueban y luego posterior presentar al Directorio de la Empresa así también hacerle conocer de qué pues el Directorio de la Empresa está preocupado por la situación del relleno sanitario, porque si bien es cierto es un tema que se viene acarreado hace algún tiempo atrás, pero la situación dada es más complicada y tenemos que encontrarle soluciones, todos creo sabemos aquí la problemática que tenemos ahora la solución es de darle salida a este tema y si bien es cierto no tenemos los recursos para la implementación de todo el Centro de Gestión empecemos por algo que fue el pedido de los señores concejales, perdón de los señores miembros del Directorio, empecemos con una celda para empezar a poner ahí los residuos sólidos y con el personal que nos sigue colaborando en el reciclaje, la otra pregunta si mal no recuerdo es el valor que cuesta el cierre técnico, el valor del cierre técnico pues asciende a los \$ 50.000,00 mil dólares, de un relleno sanitario, por eso se les decía que es un valor elevado y considerando algunos temas que como consultoría que se plantean; entonces si ese valor elevado si tienen a bien que la Empresa maneje, pues la Empresa se encargaría de ese proceso; entonces ya no el Municipio sería otro valor que el Municipio estaría optimizando por prestar la infraestructura o a su vez compensación por prestar su relleno sanitario, si me ayuda con la otra consulta que tenía por favor. **Seguidamente interviene el Ing. Vicente Solórzano y expresa:** la pregunta interesante que decía ahí el concejal es que cuanto podemos ahorrarnos en este modelo y ese recurso como podemos aprovecharlo en otras gestiones que son propias del Municipio, justamente ese modelo de gestión conduce a eso, el costo como vimos del Centro de Gestión de operación y toda la implementación para cuatro años está por los \$ 6'000.000,00 millones como vimos ahí. Ahora la deuda que está prevista que sea a lo mejor vía crédito en el último de los casos, porque la mejor opción que ahorita buscamos es la gestión de recursos no reembolsables y nosotros hemos estado en este tiempo bien avanzados con algunas entidades viendo directrices. El otro tema las inversiones cuando no son muy halagadoras por la cantidad de residuos que generamos ellos quieren de 50, 80, 100 toneladas diarias, porque así pueden sacar una serie de productos por parte de una economía circular, aquí tenemos 21,45

toneladas métricas diarias que ahora ya haya subido un poco más así como Zapotillo, sube de 2.29 al 4.5 así estamos todos; entonces estos proyectos pequeños no son muy halagadores pero si en la próxima semana vamos a tener una reunión con la unión Europea, porque lo estamos planteando al proyecto como parte de un proyecto de economía circular porque aquí se ve reflejado lo que es la economía circular, se produce el residuo sólido, se lo recicla se lo transforma, se lo rehúsa y se lo revende y así esa es la economía circular que está revolucionando el mundo; entonces ya nosotros hemos estado contactándonos porque lo que queremos es obtener recursos no reembolsables, como digo hemos tenido ya algunos ofrecimientos, estaba ya por darse pero realmente se cayó por temas económicos pero estamos aquí, ahora tenemos que ver bien que cuando funcione la Empresa con el Centro de Gestión el Municipio se deslinda ciento por ciento de esta responsabilidad, es decir si es que ahora está invirtiendo \$ 350,000,00 o \$ 400,000,00 mil dólares en el año en residuos sólidos tendrá ese recurso para invertirlo en otra cosa, porque la Empresa se puede mantener con la venta del servicio y como el servicio a los usuarios esa es la idea; entonces ahí hay un recurso que de aquí a 4 años puede tener el 100 % de ese recurso para invertirlo en otras cosas. Nosotros ahorita el trabajo que estamos haciendo es actualizar, sin proyecto no podemos hacer absolutamente nada, el proyecto lo tenemos, pero está ya caduco porque la última actualización fue en el año 2016, todo estudio todo proyecto tiene dos años de vigencia; entonces estamos justo en ese estamos reformando el proyecto presentando unas cosas para poder negociar, el tiempo que dura la construcción de acuerdo a los estudios son seis meses. **Seguidamente interviene el concejal Jorge Rogel y manifiesta:** en realidad nosotros para entrar a la primera celda que hablan en este momento no tenemos recursos como Empresa para hacer esa primera etapa, se está buscando el apoyo y la cooperación, es así. **Refiere el Ing. Vicente Solórzano,** si ponemos los recursos para esta primera fase creo que es un poco más de infraestructura, porque hay que comprar tubos para los drenes y todo eso que no son gastos mayores, estos a lo mejor con los recursos propios con maquinaria el señor Alcalde de Puyango, por ejemplo, dijo yo tengo un tractor para ponerlo a disposición cien por ciento al equipo ya para que estén haciendo el trabajo. **El concejal Jorge Rogel indica:** ahí viene la preocupación de todos los zapotillanos, es que la Empresa ya hace un tiempo que tiene el terreno, pero no se ha iniciado con la etapa de ejecución; entonces nos preocupa como zapotillanos seguir haciendo basura, más basura y no saber hasta cuándo; entonces por eso es mi preocupación de saber hay recursos o no hay recursos, que tiempo vamos a estar recibiendo esta basura, hasta cuando, es importante saber sobre que terreno vamos a pisar, porque en realidad yo conozco y sé que el negocio más rentable en la actualidad es la basura, es el negocio más rentable que hay; también conozco para que sea rentable para cualquier empresa se necesita volúmenes altos en eso estamos de acuerdo; entonces todo esto sé que la empresa privada no va a invertir, no lo va a ser en este momento; entonces nos tocaría a los gobiernos locales que somos parte del problema, de parte de la planificación buscar con los Gobiernos cantonales que representamos, si nos interesa conocer todas las ventajas y desventajas, porque que tal este Concejo decide dar paso y resulta que nos vamos y seguimos con el problema porque acuérdense que el crédito es rápido; entonces la gente va a decir ustedes aceptaron poner más basura para nosotros, es por eso que yo he hecho algunas propuestas presentadas al señor Alcalde y a Usted, para nosotros también discutirlas aquí de seguro más tarde después de su intervención vamos a tener a nuestro compañero Director del Departamento de Gestión Ambiental al Ing. Herwin Sánchez, para que nos explique y luego nosotros poder tomar decisiones. **El Ing. Vicente Solórzano expresa:** me parece sumamente bien que ustedes puedan plantearle una propuesta al Director de la Empresa que es sumamente legítima en todos los órdenes en el tema técnico, en el tema económico, lo que ustedes quieran plantear para que el Directorio se reúna a ser una

propuesta, porque eso también nos va a poner a trabajar el ciento por ciento para cumplir con nuestro compromiso y tener la posibilidad de tener algo propio. **El concejal Jorge Rogel indica:** si estando con esta necesidad y si ya el Gobierno cantonal de Puyango, de Pindal ya saben que va ir más cerca en este caso a Zapotillo; entonces de repente van a estar tranquilos y no va a pasar nada, yo creo que tendríamos que presionar fuerte para que se dé. **Seguidamente el Ing. Yeinson Paredes señala:** de hecho nació el pedido de la propuesta por parte del mismo Directorio y ellos a su vez como se los mencione era lo más adecuado en estos momentos utilizar nuestros propios recursos, la mayoría por no decirlo todos dijeron que están prestos apoyar con maquinaria que es lo que más se nos va el rubro muy alto, el costo con maquinaria que se yo un mes o quince días “X” cantón, seguir al siguiente cantón y así sucesivamente para optimizar recursos y utilizando incluso hasta personal técnico de los mismos Municipios para ejecutar, ahí iremos a la fase con las aportaciones para sacar lo que ya son la adquisición de materiales que se va a necesitar y la aportación del personal si fuese el caso también. **Retoma la palabra el Ing. Vicente Solórzano y dice:** ahora no solamente el pago de maquinaria hay un sin número de cosas que siempre ha estado observando el Ministerio que las fosas de lixiviados, que el búnker para poner los residuos peligrosos, que la señalética, que el cerramiento del perímetro, osea siempre hay inversiones y permanentes que hacerse; entonces también se necesitaba un rubro para estar al día en todo esto; entonces para eso también se requiere un cronómetro para que se pueda hacer alguna acción emergente y urgente del Ministerio para que no pueda sancionar, porque la sanción que pone el Ministerio no es a la entidad es a la persona, a la persona porque ya nos ha tocado tomar esas decisiones. **Acto seguido hace uso de la palabra el señor Alcalde e indica:** alguna otra inquietud de parte de los señores concejales, estimadas concejalas, estimado Presidente, estimado Gerente les agradecemos bastante por su intervención, han conocido la propuesta algunos concejales, concejalas han hecho algunas observaciones, algunas consultas, hasta el momento creo que no hay otra inquietud para ustedes, nosotros les agradecemos bastante por su participación y aspiramos enseguida aprobar la propuesta a la Mancomunidad respecto al tema. Muy bien estimados concejales, estimada concejala hemos escuchado y hemos recibido a la comisión que nos ha presentado la propuesta y bueno hay algunas inquietudes ahí que hasta ahora no tiene respuesta y obedece seguramente claro a una propuesta que se recibe de afuera de la Empresa Mancomunada, yo quizás tal vez aportar un poquito con algunos criterios que se tiene desde la experiencia y también reflexionar un poco a todos nos preocupa el tema hasta cuándo se va a recibir ciertos desechos o basura de los otros cantones, para todos también es una inquietud cuál es realmente la preferencia que tenemos como territorio que recibe y claro tampoco olvidemos, tampoco olvidemos que en el contexto que la Empresa Mancomunada no es que es una Institución externa, es nuestra y se sostiene por nuestros aportes, para que no lo olvidemos un poco se sostiene con nuestros aportes, es decir si decidimos como Municipio no acatar la disposición final lo vamos hacer como Empresa Mancomunada, pero quién financia eso somos nosotros mismos si me hago entender, porque a veces como que estamos alejando y separando como que no es nuestra la Empresa, es nuestra no que en vez de hacerlo solito lo hacemos mancomunadamente y que quizás por tratar volúmenes más grandes si pueda resultar un poco más económico por una parte, por otra parte el tema hasta cuando debemos dejarlo sentado y bien claro en el momento que tomemos una decisión, porque si la tomamos a favor perfecto hasta cuando, pero este hasta cuando también significa que todos los cinco Municipios tenemos que tener recursos para poder implementar la celda emergente allá, porque somos nosotros quienes la tenemos que poner a funcionar y construir nosotros mismos nadie más; entonces ese hasta cuando si vale que lo tengamos presente en la propuesta y quede establecido porque claro que nos da temor que ese hasta cuando se convierta, nos

vamos y no habido hasta cuando, el otro tema es si decidimos no; entonces como Municipio tenemos que prever que tenemos que construir un relleno sanitario y cuánto nos cuesta construir un relleno sanitario individualmente porque ya el nuestro está llegando a su límite; entonces que eso lo tengamos claro todo el Concejo para que no nos perdamos un poco en el tema y tomemos la mejor decisión yo concuerdo con muchos criterios, muchas incógnitas que ustedes han planteado, pero si también ir mirando lo otro, insisto en el caso que digamos no pues entonces tenemos que ir mirando cómo vamos a construir el nuevo relleno sanitario de Zapotillo, porque ese tendrá un poco más de duración y nos toca cerrarlo como lo están diciendo, un poquito ahí esos criterios para que los tengamos en el tema y podamos resolver de mejor manera; entonces le vamos a pedir que ingrese el Ing. Herwin Sánchez para que pueda también apoyarnos un poco con las interrogantes que cada uno pueda tener. **Seguidamente interviene el Ing. Herwin Sánchez**, quien da sus saludos al señor Alcalde, señores concejales, buenas tardes a la ciudadanía que nos observa por la red social, señor secretario, señor Jurídico, es para mí placentero estar aquí en esta sesión para detallar y darle un poco el argumento técnico y también explicarles el proceso histórico que también es parte de los argumentos para que ustedes puedan tomar la decisión, yo debo partir manifestando lo siguiente señor Alcalde y señores concejales, en el año 2017 el Concejo en pleno conoció el plan de acción para que la Empresa Mancomunada realice el cierre técnico del relleno sanitario de Zapotillo desde ahí, desde el 2017 la Empresa ha venido realizando algunas actividades en cuanto a la compactación, enterrado, instalación de chimeneas, construcción de fosas para lixiviados lo cual está establecido mediante un convenio entre el Ministerio del Ambiente y la Mancomunidad, recuerden ustedes compañeros concejales, señor Alcalde que el Ministerio del Ambiente financió los estudios de pre-factibilidad del nuevo relleno Mancomunado y el cierre técnico por un costo de \$ 230.000,00 mil dólares, financió y en ese convenio una de las cláusulas manifiesta, yo lo considero y lo considere mucho más antes también como un candado donde Empresa que aquel Municipio que no acoja lo establecido en este convenio está en la obligación de revertir los recursos a la entidad financista; entonces eso lo comento como antecedente para que ustedes consideren y con ese argumento soliciten a la Empresa el plan de gestión del cierre técnico, el modelo de gestión para el cierre técnico yo creo que ese debería ser en primera instancia el territorio de este Concejo Municipal a la Empresa Mancomunada que nos haga de llegar el modelo de gestión o el plan de cierre técnico que tiene para Zapotillo, porque ahí están establecidos los diseños, están establecidos los tiempos y están establecidos también los costos estimados señores concejales y ahí ustedes con mucho más argumento pueden revisar y tomar la mejor decisión. Bueno esta actividad, esta área es muy complicada en el sentido de que nosotros como Municipio no tenemos la capacidad operativa para implementar una serie de actividades en el relleno sanitario que desde el 2017 dejó de ser relleno sanitario, sino celda emergente, es otro criterio que lo deben manejar es una celda de emergencia y en esa celda emergente es donde se debe de hacer todos los trabajos de enterrado y compactación de los desechos sólidos, debo manifestar también señor Alcalde, señores concejales que nosotros recibimos la cobertura en esta administración con el 23.15% de cobertura a nivel cantonal a los dos años hemos incrementado 11.38% estamos en el 34% y nuestro objetivo meta, nuestro indicador meta es llegar a una cobertura del 45% si ven ustedes es un porcentaje no muy alto y ustedes se darán cuenta porque no podemos llegar, es imposible llegar a todo el territorio cantonal, pero sí haremos otras fases de concientización, sensibilización de cómo se debe manejar los residuos, en ese sentido también señores concejales, señor Alcalde debo manifestar que nosotros como administración y exclusivamente como la Dirección de Gestión Ambiental muy responsablemente y eso si quiero quede muy claro señores concejales, muy responsablemente porque una vez que la Empresa

suspendió, el Directorio suspendió a la Empresa o al Gerente de la Empresa, nosotros como Municipio no podíamos dejar el botadero, la celda emergente abandonada por nada del mundo porque eso se habría construido en un caos ambiental, nosotros muy responsablemente y gracias al apoyo de esta administración se ha logrado hacer un mantenimiento escalonado, un mantenimiento y lo digo públicamente así sin esconder o sin ocultar algún criterio yo lo digo públicamente lo hemos hecho de una manera escalonadamente lo cual se constituye en una sana evasión técnica porque si lo hubiésemos hecho tal como exige el plan de cierre técnico los costos hubiesen sido más elevados, y por eso cuando yo tuve el diálogo con el señor concejal me refería a eso, hicimos trabajos de tres días a la semana y para obviar hubiésemos ahorrado más, hubiésemos hecho menos pero era imposible por la acumulación de desechos, nos tomó bastante trabajo en ese sentido es la explicación de los 8 días que nos hubiésemos ahorrado, pero si hubiésemos encontrado una manera más accesible se hubiese hecho un trabajo más técnico, encontramos totalmente un metro de desechos un trabajo enorme, enorme pero de una manera escalonada porque hemos permitido que primero se cubra toda la celda y después empezar con la maquinaria, eso nos significaba tres procesos durante esta administración que suman alrededor como esta en el informe puesto de \$ 28,323,00 U.S.D, en una sala de evasión, que está en contra de lo técnico sí, pero gracias a Dios de todos los llamados de atención que hemos tenido por el Ministerio del Ambiente ha sido ese de que se intervenga de una manera alternada, de una manera que no se permita la acumulación de desechos, etc. Todo lo hemos hecho en base a las peticiones que ha realizado el Ministerio del Ambiente, no lo hemos hecho sin ningún criterio técnico ni legal porque la situación como ustedes saben económica del Municipio es sumamente alarmante no podemos invertir cuando estamos subsidiando compañeros el 90 % en la recolección de residuos sólidos estamos subsidiando como Municipio y todavía incrementar más gasto eso es algo que va en contra del sistema administrativo y el sistema recaudatorio del GAD Municipal, además compañeros señores concejales, señor Alcalde recuerden ustedes que el objetivo principal de la Mancomunidad precisamente es hacerlo, es trabajar en equipo para un determinado fin, el objetivo de la Mancomunidad no es tener rellenos en cada Municipio, en cada cantón, el objetivo de la Mancomunidad es manejar de una manera integral, de una manera asociativa todos los desechos en un lugar donde presten las condiciones técnicas, las condiciones legales que están en el estudio que financió el Ministerio del Ambiente, en el estudio que manifestó que realizó el Ministerio y está aprobado por el Ministerio el sitio donde debe ubicarse el nuevo relleno sanitario Mancomunado, y ahí va otro criterio más para que se haga la propuesta a la Empresa y yo sé que lo haya manifestado el señor Gerente porque ese fue un pedido en la sesión última de Directorio de que se habilite una celda en el sitio del nuevo relleno, porque concuerdo totalmente con ustedes señores concejales podemos optimizar en este momento, pero el tiempo puede ser uno, como puede ser ocho años por eso es que es fundamental decirle al Gerente de la Empresa, nosotros vamos a optimizar pero hasta determinado tiempo porque si no se ve un avance en el nuevo sitio del relleno Mancomunado pues lamentablemente no está funcionando el trabajo de la Empresa así de fácil; entonces también como entes, como autoridades locales también tenemos que poner alguna condición para que pueda empezar hacer su trabajo la Empresa, porque la Empresa también compañeros concejales, señor Alcalde el trabajo de la Empresa también consiste en hacer bastante gestión, no simplemente vivir con los recursos que transfieren los Municipios; entonces ahí yo creo que si vamos a tener resultados y nos evitaríamos señores concejales, señor Alcalde sanciones por parte del Ministerio que van desde 1 hasta 150 salarios básicos por no manejar tal como está los estudios, no como lo dice Herwin Sánchez o como lo dice el Gerente de la Empresa no el cierre técnico se lo debe realizar de acuerdo al estudio que el Ministerio del Ambiente financió y aprobó,

ese es otro de los parámetros que se debe considerar en ese sentido nosotros señores concejales, señor Alcalde como Dirección de Gestión Ambiental no es de que nos vamos anular de este trabajo al contrario siempre vamos a estar de la mano con la Empresa, porque recuerden ustedes que la Empresa hará sólo el trabajo de la disposición final que es mucho más costoso, nosotros seguiremos haciendo la recolección, nosotros seguiremos con el transporte, mantenimiento de vehículos, un montón de cosas como personal, nosotros seguiremos haciendo, quiere decir que el Municipio de ninguna manera se va a deslindar de esa responsabilidad, lo que sí nos ayudaría bastante la Empresa es en la disposición final en el manejo de esa celda emergente o del relleno sanitario de los desechos que están generando en el cantón Zapotillo, y ese tema vuelvo y repito no tenemos la capacidad operativa ni la capacidad humana para hacer una intervención, ese es el asunto, claro si considero que el costo beneficio es de que el Municipio no va a pagar un solo centavo del cierre técnico, los costos de transferencia es por la situación del personal ahora que no tenemos personal y por eso es que hemos tenido problemas en la disposición también, no nos deberíamos preocupar porque sería una responsabilidad de la Empresa y si la Empresa se compromete a algo y no lo está cumpliendo también debe de ser un punto a favor del Municipio para llamarle la atención y exigirle que cumpla, ósea yo más bien dejaría que la Empresa asuma su responsabilidad con el manejo de la disposición final y nosotros como Institución, ustedes como autoridades estarían pendientes del cumplimiento de esos compromisos de la Empresa, además señores concejales, señor Alcalde yo he manifestado también que se debe hacer un análisis financiero, un análisis técnico en cuanto al manejo de la celda actual compañeros, y ustedes se van a dar cuenta como el Municipio ha intervenido, ya lo dije ahora lo encontramos en un metro, ahora lo tenemos en dos metros de altura la celda, queremos llegar hasta cuatro, cinco metros pero no tenemos la capacidad operativa para cumplir con ese tan anhelado objetivo y meta, es la Empresa a través de su gestión, a través de sus recursos es la que se responsabilizará en el manejo de esa celda emergente, igual terminar con esto señores concejales, señor Alcalde como ciudadano zapotillano, como técnico del Municipio de Zapotillo, para mí aplaudo la decisión que tome el concejo en que sea la Empresa la que se responsabilice del manejo de los desechos sólidos en la celda emergente con el compromiso de que en un determinado tiempo inicie a rehabilitar un espacio en el nuevo sitio del Guayabito que es el terreno donde la Empresa lo compró con recursos de todos los cinco Municipios y no puede estar abandonado hay que habilitar, agilizar y hay que ayudarle a la empresa a que comience a dar sus primeros resultados, sus primeros frutos en este sitio y de esta manera salvaríamos un espacio del cantón Zapotillo, que prácticamente en cualquier momento ira a colapsar, como les digo no se va a recibir los desechos de Puyango, de Pindal por un tiempo infinito, al contrario tenemos que poner una meta y un tiempo límite para que la misma Empresa en base a los estudios determine hasta cuándo se puede manejar la celda emergente aquí en Zapotillo, yo creo que he sido un poco claro, no sé si exista otra pregunta pero eso es lo que yo puedo aportar en esta sesión de concejo para que ustedes puedan tomar la mejor decisión señor Alcalde y señores concejales. **Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Diego Barreto y dice:** yo le quiero hacer unas tres preguntitas a Herwin, hasta cuándo cree que esta Empresa siendo nuestra va a tener la obligación de cumplirnos si a la final es nuestra y no vamos a pedir una sanción de algo que es nuestro porque a la final recaerá en nosotros, no lo hicieron en cinco, seis años que prisa tienen ahora si ya Puyango y Pindal están haciendo su cierre técnico y mientras nosotros recibamos pues tendremos que más bien estar callados y seguir recibiendo y haciendo como que no ha pasado nada allá, porque definitivamente yo no confié en alguien que falló seis años, que lleva cinco meses o un año sin cumplir digo bueno la crisis económica es para todos, la crisis sanitaria a afectado, excelente pero para todos no lo creo osea particularmente, ahora le hago una pregunta

Herwin yo creo que soy una persona que confía mucho en su trabajo y se lo he dicho, yo no soy de esconderme para hablar yo soy de frente siempre, qué pasaría si contratamos con al menos dos días semanales una volqueta y una retroexcavadora no podemos hacer nada, si antes en tres trabajos que nos presenta aquí son \$ 28.323,00 U.S.D, se hizo como dice Usted, se hizo un saneado más escondiendo algo, hallando una solución definitiva que es difícil de acuerdo a como está la solución allá, pero yo creo que invirtiendo esos \$ 2.264,00 U.S.D, que nos pide la Empresa de la Mancomunidad más unos \$ 1.200,00 U.S.D, que sería casi el 50% de lo que se gastaría en la propuesta que dice la Empresa de \$ 6.800,00 U.S.D, entre volqueta y retroexcavadora, yo creo que con ese 50% y sólo estaríamos invirtiendo \$ 1.200,00 U.S.D, más y dejaríamos de recibir la basura o los desechos, residuos sólidos que produce Puyango que es casi el 100% más de lo nuestro y Pindal que se acerca a lo nuestro creo que esta 1.72 nosotros estamos en 2.29 me lo explicaba un estudio ya de pronto antiquísimo que obviamente debió haber cambiado pero así mismo como cambio el nuestro, debió haber cambiado el de ellos, porque yo asumo que no solo crecimos nosotros, crecieron ellos; entonces tenemos una máquina que no se necesita alquilarla, que puede pasar fija allá, está en reparación y nos puede servir de mucho eso también puede estar fijo para que Usted, pueda trabajar con su gente porque una cosa es con pala y otra cosa es con máquina. **Refiere el Ing. Herwin Sánchez:** entiendo su punto de vista y desde mi criterio técnico yo le voy a contestar lo siguiente, nosotros tenemos que caracterizarnos por ser unas personas responsables con los compromisos Institucionales que están establecidos con las diferentes Instituciones del nivel intersectorial en este caso el MAE, tenemos que cumplir los compromisos Interinstitucionales que están establecidos en el convenio y en el plan de gestión. Lo otro claro si lo analizamos desde el punto de vista económico, claro yo puedo decir voy a contratar las máquinas, pero el asunto estimadoos concejales, señores concejales no está en esa parte, el asunto está en el manejo que le vamos a dar a esos desechos, en tiempos iguales no nos va alcanzar, el costo igual va a representar mucho más y hasta imposible porque con la acumulación de desechos que Usted, muy bien dice 2.2 hace siete años nosotros con nuestros propios cálculos estamos trabajando con 4 o 4.5 porque hemos incrementado la cobertura diarios, porque ahora hay el Mercado Municipal y un montón de cosas más que nosotros tenemos ahí para justificar porque se incrementó la producción; Nosotros como Municipio además no tenemos el personal desde un inicio habíamos dicho que nosotros deberíamos tener un funcionario allá para que ubique a los vehículos, para que un poco ordene la disposición, tenemos que tener un técnico exclusivamente para el manejo de esa celda emergente, un técnico, no lo tenemos actualmente lo estoy haciendo yo como Director, porque hasta en esta parte hay que ayudarle al Municipio a economizar, la preocupación yo también la vi, muchos ciudadanos de Zapotillo han dicho cómo vamos a recibir la basura de Puyango y de Pindal si compañeros, pero ahí ustedes tienen que entender que no es por un largo período, es el tiempo que va a durar el cierre técnico, el cierre técnico es hasta finales del 2021 se deposita desechos sólidos en Zapotillo, porque ya tenemos habilitada la celda y ese sitio ya queda totalmente inhabilitado para depositar desechos, el cierre técnico es ese, si el tiempo que se va a poner como plazo a la Empresa para que se cumplan los compromisos Interinstitucionales que anteriores administraciones por decirlo así lo asumieron y que respetaron para bien o para mal había que respetarlo porque tampoco podemos decir no, yo no fui el Alcalde o yo no fui el Concejal, si no que son compromisos de la Institución que se adquirieron para obtener recursos y ahora nos toca a nosotros responsablemente asumir esos compromisos, pero vuelvo y repito es la propuesta que se le haga a la Empresa la que le va a permitir hasta cuando Puyango, hasta cuando Pindal traiga esos desechos aquí a Zapotillo, de esta manera compañeros tenemos que ser también un poco más conscientes y decir tampoco le vamos a dar mucho tiempo, yo

ahí sí quiero que me entiendan no es que yo me quiera quitar al contrario vamos a seguir haciendo el mismo trabajo, pero si va haber un poco más de responsabilidad en la Empresa porque compañeros, su criterio también quiero compartirlo, la Empresa es la que tiene la licencia ambiental que es otro requisito fundamental para dedicarse al manejo de los residuos bio-peligrosos, es otro asunto que también debemos traer a la mesa para tomar esta decisión, nosotros lo estamos haciendo ahora muy responsablemente habilitando un búnker que está por colapsar y si se le actualiza a la Empresa, será la empresa la que tendrá que construir otro búnker para manejar los desechos bio-peligrosos no y eso es otra sanción muy aparte, porque tenemos que sacar licencia como Municipio, es otro proceso, otro trámite legal, costoso para obtener esa licencia ambiental, aprovechemos a la Empresa que tiene la licencia ambiental para que se haga responsable y la que haga este trabajo que a propósito ya lo tenemos avanzado bajo la Ordenanza que todavía no la hemos pasado al señor Alcalde, porque todavía faltan unos asuntos que completar pero en fin son un sin números de cosas y ventajas que tiene la Empresa Mancomunada, porque como Municipio compañeros en cualquier momento llega el Ministerio, lo primero que nos va a pedir es licencia ambiental, no tengo, sanción y no quiero imaginarme por cuanto será la sanción, porque hemos estado evadiendo la Ley, como les digo, lo hemos hecho evadiendo sanamente esta parte legal, pero hemos actuado con responsabilidad y lo seguiremos haciendo, pero yo sí apelo a sensibilización como autoridades, como tomadores de decisiones de que sea la Empresa quien haga el manejo de la distribución vital de los desechos porque son ellos los que están avalados y facultados por la Ley para intervenir, nosotros lo hemos hecho de manera responsable nada más, porque tampoco queremos que eso se convierta en un caos ambiental, no sé si le conteste pero el hablar de ahorro claro analizándolo me convendría, pero detrás de eso hay otras situaciones que hay que considerar que podría hacer la Empresa o no lo haría, la licencia ambiental, la parte operativa y recursos humanos. **Seguidamente el concejal Jorge Rogel dice:** señor Alcalde, Ingeniero buena tardes aquí nos ha pasado unos datos, un informe que nosotros estamos gastando \$ 7.000,00 mil dólares, como GAD mensuales en el relleno, es verdad eso que nos estamos gastando más de \$ 7.000,00 mil dólares mensuales. **Responde el Ing. Herwin Sánchez,** si está ahí con todos los procesos de la Empresa lo que hemos gastado los \$ 7616,00 U.S.D, incluido el IVA ahí está muy claro y con el último proceso que se hizo que fue una subasta inversa fue alrededor de \$ 13.091,00 U.S.D, todo el manejo que ha invertido el Municipio es de \$ 28.323,14 U.S.D. **Pregunta el concejal Jorge Rogel:** ¿en qué tiempo es todo esto? **Responde el Ing. Herwin Sánchez,** es un proceso de 2019 y dos procesos en el 2020, pero de una manera escalonada, vuelvo y repito alternado, como lo dice el proyecto del cierre técnico, escalonada, alternada es dejar que las celdas se cubran después de dos meses venir con la maquinaria y enterrar. **El concejal Jorge Rogel expresa:** técnicamente Usted, cree que el relleno que tiempo va a durar con nuestra basura exclusivamente con lo nuestro, que tiempo más lo podríamos tener de acuerdo al análisis o cálculo que Usted, crea pertinente poder determinar nos durará un año, dos años, tres años, lo nuestro con nuestra basura. **Responde el Ing. Herwin Sánchez:** ahí es un poco difícil, pero de acuerdo a la experiencia nuestro relleno no soportaría más de dos o tres años más, el espacio es bien reducido y estamos haciendo lo humanamente posible porque ya ni tierra hay ahí para poder enterar, tenemos que trasladarnos a otro lugar y eso incrementa los costos cuando en dos años tranquilamente ya se puede habilitar la celda en el sector Guayabito un año yo pienso, pero eso depende también de poner las cosas bien claras a la Empresa, lo otro compañero puede durar más, pero de una manera no manejado técnica, manejado ilegal; entonces eso no queremos que pase en esta administración, queremos actuar con responsabilidad cuando hay una asociatividad que lo puede muy bien hacerlo. **El concejal Jorge Rogel menciona:** en el momento que el Ministerio del Ambiente dio paso a un estudio, se financió un

estudio y hay una obligación y un compromiso con este Gobierno cantonal, en el cual no creo que sea tampoco tan fácil salir de ese compromiso, porque ahí ya lo haríamos solamente como Municipio.

Acto seguido interviene el señor Alcalde e indica: eso es uno, el otro es la licencia ambiental que no la tenemos, lo otro es el cierre técnico de esta celda que ya no es relleno si no celda, lo otro es aperturar una nueva celda que tenga licencia ambiental, yo entiendo que solo analizamos el costo de la maquinaria, no estamos viendo ningún resultado y quizás claro el beneficio de manejar mancomunadamente es eso justamente a largo plazo poder tener resultados, pero claro si nos llama la atención que ya han pasado cinco años y no se ha tenido respuesta, pero qué pasaría si la resolución del consejo dice si analizamos hasta tal fecha donde ya debe de haber la celda emergente mancomunada para tratar los residuos sólidos en su disposición final en esta celda mancomunada.

Interviene el concejal Jorge Rogel y dice: si nosotros diéramos el paso que hay que pensarlo, lo estamos analizando, si nosotros diéramos el paso tampoco nos permitirá dejar entrar a nadie más, porque vamos a tener más basura y si acá nos duraría solo dos o tres años, con la otra basura nos llegaría un año y vamos a tener que hacer el cierre técnico y eso nos costaría más de \$ 100.000,00 mil dólares; entonces ahí podríamos también mirar una alternativa no cierto, el beneficio que tendríamos y de cualquier manera tenemos que ir a buscar otro espacio. **Refiere el señor Alcalde:** así es, construir un nuevo cuánto nos cuesta. **El concejal Jorge Rogel manifiesta:** aquí lo que me preocupa señor Alcalde, concejales, compañeros, señor Ingeniero es la facilidad de la diligencia de la Empresa local, porque seis años tener los residuos y estar esperando que me regalen, que me apoyen cuando hay una problemática bien sería y aún así cuando ya se empezaron hacer los estudios técnicos los otros Gobiernos cantonales, los otros Municipios, osea de Macará y Zapotillo, ahí este concejo debe resolver primero hacer un llamado fuerte y duro y público a esta Empresa, un llamado bien claro, bien fuerte porque no puede estar actuando así, se está jugando con los recursos primero de nosotros, por ahí primero creo que deberíamos empezar, porque si no hay la presión va a seguir igual y de repente mañana nos van a llegar con el cierre técnico que a nosotros nos costaría buscar otro lugar, porque ha eso pudiéramos llegar y hay que ser bien claros, si es que ellos no arrancan con su proyecto de arriba en Guayabito y nosotros vamos a poner más basura y nos va llevar un determinado tiempo que nos va tocar hacer otro relleno; entonces el único beneficio es el técnico nada más, eso señor Alcalde, Ingeniero por lo pronto yo me sigo manteniendo señor Alcalde en la propuesta que hice enantes que tendríamos que analizarla también y de hecho el Ing. Solórzano dijo que si hay como hacer propuestas y yo creo que es un tema que tendremos que darle un clip y buscar la mejor alternativa para nuestro cantón y para nuestros conciudadanos. **Retoma la palabra el Ing Herwin Sánchez y dice:** señor Alcalde, sí me permite quiero culminar con este criterio que en esa propuesta que el concejo ha elaborado, redactado se establece que parte de esas transferencias económicas sean también para brindar la nueva celda en el terreno mancomunado porque no sé, podemos sólo transferir, pero no sé en qué se invirtió. **El señor Alcalde expresa:** lo que se está proponiendo de transferencias avanza a cubrir el manejo actual por eso yo decía no sé si es que entre líneas se me entendió, cuando les decía nos vamos ahorrar tanto, yo creo que eso nos va a servir, pero lo dice muy bien el Ingeniero a la Empresa hay que pedirle el plan de cierre técnico de esta celda emergente, cuando nos dice y nos entregue ese plan, ahí nos dice hasta tal fecha se ha cerrado y hemos llegado a Saucillo a Guayabito, ahí tenemos la respuesta hasta cuándo y la segunda respuesta es cómo vas a financiar esa celda emergente de Guayabito que no tiene que ser de otra forma que aportes otra vez Institucionales, pero es preferible hacer esos aportes en su momento a tiempo, antes que ganarnos una multa, antes que estar construyendo un nuevo relleno sanitario para Zapotillo o para cada cantón, por ahí más o menos deberíamos encajarnos. **EL concejal Jorge Rogel indica:** señor Alcalde yo he hecho unas

propuestas en realidad, pero en referencia de lo que estamos dando el territorio, no podemos pagar estos valores, tiene que haber una preferencia en los costos a mitad de costo, cosa que esa diferencia nos permita como ya había dicho enantes para poder tratar el tema productivo, porque debe de haber una diferencia que nos permita, si vamos a tomar el riego podemos hacerlo. **Refiere señor Alcalde:** una idea para hacer una propuesta a la Empresa con esos criterios hasta cuando que significa no sólo tener hasta que mes, si no tener el plan del cierre técnico por una parte; el segundo como lo vas a financiar, es decir que al final nos va a tocar a los Municipios financiar, pero insisto es mucho más económico construir una celda emergente entre todos, antes que cada uno solito y debe tener preferencia Zapotillo dicen los concejales, entonces yo más bien quiero delegarle a Usted Ingeniero como Director de Gestión Ambiental, que pueda preparar esa propuesta si es que así lo tienen a bien los señores concejales, la señora concejal bajo esos criterios y poderlo formular a la Empresa Mancomunada pero un poco urgente, si es que así lo tenemos ha bien, por lo menos de que sepamos hasta cuándo y que haya un plan de cierre técnico aprobado que nos diga, que nos garantice, porque la preocupación del concejal Barreto, la preocupación de él es ya lo tuviste cinco años y no lo hiciste, como ahora lo vas hacer y claro insisto no descuidar que realmente lo más beneficioso si es tratarlo mancomunadamente, lo malo es que habido una facilidad cinco, seis años y no se ha hecho nada, nos toca resolver en estas condiciones; es la oportunidad para generar presión y que la empresa empiece a mover, exigir esa presión y de darles un plazo hasta cuándo y yo creo que hasta diciembre del 2021 para que la empresa ya esté en el sector Guayabito habilitando esa celda para los residuos sólidos estimados concejales, ahora nos tocaría suspender el punto hasta tener una respuesta. **Seguidamente interviene el Dr. Luis Padilla, procurador Síndico y expresa:** señor Alcalde, señores concejales considero que al tener esta opinión ustedes, todavía no van a resolver habría que suspender este punto por segunda ocasión hasta que esté lo otro con un proyecto de resolución para la siguiente sesión cuando se vaya a tratar hay que suspender. **Refiere el señor Alcalde:** por unanimidad estimados compañeros se suspende. **Acto seguido el Ing. Herwin Sánchez expresa:** señor Alcalde, señores concejales máximo hasta el jueves ya estará llegando a sus correos y entregándoles la propuesta para hacerle llegar a la Empresa. **El señor Alcalde dice:** estimado Ing. Necesitamos una propuesta con los puntos bien claros, una el plan de cierre técnico de la celda, dos que el plazo que se daría a la Empresa es hasta el mes de diciembre del 2021, y que se empiece habilitar la celda en el sector Guayabito para los desechos sólidos; **Seguidamente el concejal Jorge Rogel,** mociona se suspenda el punto hasta que se presente una respuesta de la propuesta que el concejo presentará a la Empresa. **El concejal Juan Correa,** respalda la moción del concejal Jorge Rogel. **El señor Alcalde** pide al señor secretario tomar votación de la moción de suspender el punto hasta que tengamos una respuesta de la propuesta que se presentará en los próximos días al Directorio de la Empresa de Aseo. **El señor secretario manifiesta:** señores concejales se va a tomar votación por la suspensión de la reanudación del punto 4. Autorizar al señor Alcalde en calidad de Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, para que proceda a suscribir el Convenio de Transferencia de Fondos de la Empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco”, hasta que exista una respuesta a la propuesta que se presentará a la Empresa.

- Señora concejala Idelsa Tatiana Barba Medina, vota a favor.
- Señor concejal Diego Enrique Barreto Panamito, vota a favor.
- Señor concejal Juan Leonel Correa Requena, vota a favor
- Señor concejal Klever Becerra Guerrero, vota a favor.
- Señor Jorge Alberto Rogel Valdiviezo, vota a favor.

- Señor Alcalde, Oliver Efrén Vidal Sarango, vota a favor.

Del resultado de la votación se obtienen seis votos a favor; en consecuencia, por unanimidad se suspende la reanudación del punto 4. Autorizar al señor Alcalde en calidad de Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, para que proceda a suscribir el Convenio de Transferencia de Fondos de la Empresa Pública Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco”, hasta que exista una respuesta a la propuesta que se presentará a la Empresa. **El señor Alcalde** expresa estimados concejales este concejo por unanimidad ha decidido suspender nuevamente el punto 4 hasta tener una respuesta de la Empresa Mancomunada.

Quinto punto del orden del día: CLAUSURA. - estimados concejales al no existir otro punto del orden del día a tratar en el presente orden del día, agradezco mucho su participación, de esta forma damos por terminada la presente sesión ordinaria cuando son exactamente las 17H50. Lo certifican. –

Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Ing. Juan Leonel Corea Requena
CONCEJAL

Ing. Idelsa Tatiana Barba Medina
CONCEJALA

Tnlgo. Diego Enrique Barreto Panamito
CONCEJAL

Sr. Klever Becerra Guerrero
CONCEJAL

Sr. Jorge Alberto Rogel Valdiviezo
CONCEJAL

Ab. Edwin Wladimir Sánchez Oviedo
SECRETARIO GENERAL DEL GAD-ZAPOTILLO